



**MAT.:** Declara el término de la condición de Alerta Amarilla para la Región del Biobío por incendios forestales.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 065/**

Concepción, Lunes 07 de enero de 2019

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

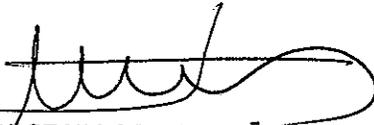
**CONSIDERANDO:**

1. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF del día 05-01-2019, el cual sugiere levantar la condición de alerta amarilla para la región del Biobío por incendios forestales, considera que ha disminuido la simultaneidad de incendios en la región y que el incendio denominado "Peaje San Roque", ubicado en la Comuna de Santa Juana, se encuentra extinguido y superado y que el
2. El pronóstico Meteorológico Oficial del sábado, 05 de enero de 2019 a las 17:38 hrs. de la Dirección Meteorológica de Chile es de cielos nublados y con probabilidad de precipitaciones débiles para la región.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la región del Biobío, a contar de las 23:45 horas del día 05-01-2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**

  
**JORGE ULLOA AGUILLÓN**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**



  
DISTRIBUCIÓN: